



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19786

10/11/2017

54897

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se informa que el objeto flotante de hormigón referido en la pregunta de Su Señoría, es una batea que está correctamente localizada y fondeada en un polígono habilitado al efecto. Estos polígonos se encuentran señalizados en las cartas náuticas. Asimismo, cabe señalar que el 16 de diciembre de 2016 se emitieron por la Capitanía Marítima de Vilagarcía de Arousa, informes a las propuestas de balizamiento de estos polígonos de bateas de la Ría de Arousa solicitadas por Puertos del Estado.

Madrid, 11 de enero de 2018